



Discutirán reforma en Semana Santa

Diputados planean avalar la reforma eléctrica el lunes, en comisiones; la discusión en el pleno está prevista para el miércoles.

PRI PREVE ACUERDO HASTA JUNIO

Discutirán iniciativa en Semana Santa

La Jucopo pidió a la Mesa Directiva convocar a dos sesiones y luego la discusión

POR XIMENA MEJÍA
lizet.mejia@gmm.com.mx

La Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados acordó solicitar a la Mesa Directiva convocar el próximo martes a sesiones en el pleno para discutir y votar la iniciativa del presidente Andrés Manuel López Obrador.

Pese a que la alianza opositora Va Por México (PAN, PRI, PRD) cerró filas y rechazó que la discusión de la reforma eléctrica se realice la siguiente semana, el orden del día aprobado ayer convoca a dos sesiones para que el próximo

martes se le de publicidad, luego de que el dictamen sea avalado el lunes por las Comisiones Unidas de Puntos Constitucionales y de Energía.

Los coordinadores del PAN, PRI y PRD de la Alianza Va Por México refrendaron su advertencia de que la iniciativa del Ejecutivo no va a pasar si no se le realizan cambios y se aceptan los 12 puntos que presentaron.

En tanto, el coordinador de los diputados federales de Morena, Ignacio Mier Velasco, anunció que su bancada y aliados del PT y el Verde Ecologista aceptaron integrar 9 de las 12 propuestas de la Alianza

Va Por México en materia eléctrica, además de la promesa de revisar las tres restantes. Entre los puntos en que coinciden destacan el acceso a la energía eléctrica, como derecho humano y que bajen los precios

del servicio eléctrico.

Mientras que el líder del PRI, Rubén Moreira, insistió que no se debe discutir la reforma eléctrica de manera apresurada, sino lograr consensos para una reforma integral, que podría lograrse al término de las elecciones de junio.

LO QUE VIENE

El jueves, la Jucopo pidió a la Mesa Directiva convocar a dos sesiones.

Se espera que el martes se dé publicidad y el miércoles se analice y discuta la reforma eléctrica.

Para aprobarla se requiere mayoría calificada, es decir 333 diputados.

De aprobarse en San Lázaro pasaría al Senado. Al ser constitucional pasa a los congresos estatales y se declara constitucionalidad si se aprueba en la mitad más uno de congresos locales.



Foto: Mateo Reyes Arellano

El coordinador de diputados del PRI, Rubén Moreira (izquierda); del PRD, Luis Espinosa Cházaro; y del PAN, Jorge Herrera (derecha).